

Reconstrucción de las trayectorias de vida de tres víctimas de destierro. Estudio de casos

A Reconstruction of Banishment Stories: Three Case Studies

Federico Guillermo Muñoz*

Resumen

Ciertas zonas de Cauca, Nariño y Caldas han sido escenarios del accionar narcoparamilitar en los últimos años. En los dos primeros casos hubo ‘desmovilizaciones’ parciales al comienzo, disminución de acciones en el periodo de transición, hasta el desenlace en un proceso de reconfiguración, reacomodo, y reajuste del poder que se escudó en la autodefensa para ejercer el dominio, y ahora se instala en los territorios. También ha existido influencia de la guerrilla en estas zonas.

En medio de esos contextos, tres personas, que fueron impactadas por el destierro, tuvieron que huir de estas zonas, y se constituyen en protagonistas de tres estudios de casos que buscaron reconstruir sus trayectorias de vida, profundizando en aspectos como el contexto, la familia, el trabajo y la ciudadanía, antes, durante y después del destierro, comprendido en este artículo como una estrategia premeditada de despojo.

Palabras clave

Destierro, desplazamiento forzado, despojo, víctimas, reconstrucción de trayectorias.

Abstract

In recent years, some parts of the Cauca, Nariño, and Caldas Departments have been a target of drug dealing-paramilitary groups. Cauca and Nariño,

* Magíster en Sociología – Universidad del Valle. Miembro del Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas – Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano – Universidad del Valle. Docente – Universidad del Valle. Comunicador Social y Periodista – Universidad de la Sabana. fgmc25@yahoo.com. **Artículo recibido el 31 de agosto de 2010 y aprobado el 28 de septiembre de 2010.**

witnessed an initial demobilization of these groups and the consequent decrease in their actions, along a transitional period. Yet, this resulted in a reconfiguration, reaccommodation, or readjustment of power as self-defense seeking territorial dominance. It is within this context that three victims of banishment emerge and become the protagonists of three different cases, in our effort to reconstruct their life stories. Attention is paid to such aspects as territorial context, family relationship, work relationship, and citizenship. In each case, the story focuses on the person's experiences before, during, and after banishment, judged here as a premediated despoilment strategy.

Keywords

Banishment, forceful displacement, despoilment, victims, life story.

Sumario

1. Introducción, 2. Construcción y desarrollo del problema de investigación. Categorías de análisis, 3. Breve sustentación teórica: relaciones entre despojo y destierro, 4. Conclusiones y 5. Bibliografía

1. Introducción

“...toda comparación debe ser construida, debe estar incluida en un proyecto de experimentación, no se hace entre elementos que se presentan como comparables de manera inmediata, y no se hace siempre –ni ese es su sentido primero– con el fin de elaborar morfologías ni establecer tipologías...” Renán Silva.

Este artículo es producto de un trabajo de investigación académica que comenzó en febrero de 2007, con el curso Proyecto de Trabajo de Grado I, de la Maestría en Sociología de la Universidad del Valle, y se extendió hasta agosto de 2010. Tres años y medio en que se realizaron las siguientes actividades: varias revisiones bibliográficas, diseño de un proyecto de investigación, definición de las fuentes empíricas, construcción y corrección de los instrumentos para la recolección de la información, y desarrollo del trabajo de campo, en busca de la evidencia empírica, que paralelamente

fue procesada y analizada. Durante todo el trayecto se efectuó un ejercicio continuo de escritura, intensificado entre diciembre de 2009 y abril de 2010, que finalizó en el informe de investigación. Una última etapa consistió en las correcciones, que abarcó julio y parte de agosto de 2010.

La estructura del artículo está compuesta por la presente introducción, que incluye una alusión a la estrategia metodológica desplegada. Continúa con el planteamiento y explicación del problema de investigación y la conceptualización de las categorías de análisis que nos propusimos indagar. Luego se expone un fragmento de la construcción conceptual sobre desplazamiento forzado, destierro y despojo, finalmente las conclusiones.

Se establecieron los siguientes criterios para la selección de las fuentes empíricas: que fueran víctimas de destierro; que provinieran de zonas donde se habían presentado ‘desmovilizaciones’ de bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); que participaran en procesos organizativos conformados por población víctima de destierro. Un factor decisivo fue el conocimiento previo de parte de sus historias de vida y sus luchas políticas y sociales. Incidió también la existencia de algún nivel de empatía, que facilitara la construcción de lazos de confianza, en razón de que no cualquier persona cuenta su historia como víctima, trágica y en ocasiones traumática, además que no se la narran a cualquier persona.

La investigación se basó en el estudio de casos múltiples y paralelos. Recolectamos la información a través de entrevistas cualitativas [con rasgos conversacionales] y ejercicios de observación etnográfica, que contribuyeron a la reconstrucción de las trayectorias de vida, apoyadas en el método biográfico. La construcción de los contextos en los casos estudiados se apoyó en ejercicios de análisis documental y revisión de periódicos y revistas. De forma permanente acudimos al diario de campo [apuntes, notas de campo y notas temáticas], que propiciaron reflexiones durante el trabajo de campo y generaron insumos para la redacción de los textos de los estudios de casos.

2. Construcción y desarrollo del problema de investigación. Categorías de análisis

¿De qué tratan las ciencias sociales? Deben tratar del hombre y de la sociedad, y alguna vez lo hacen. Son intentos para ayudarnos a comprender la biografía y la historia y las conexiones entre las dos en diversidad de estructuras sociales. Charles Wright Mills.

El propósito de la investigación fue desarrollar un ejercicio de reconstrucción de las trayectorias vitales de tres víctimas de destierro, acotando la indagación a las categorías analíticas de contexto, familia, trabajo y ciudadanía. La propuesta consistió en analizar dimensiones espacio – temporales específicas, lo que implicó profundizar, en perspectiva sociológica, en los significados del destierro, la huida y el reasentamiento, es decir el antes, el durante y el después, de las situaciones que cambiaron sus trayectorias de vida para siempre. Al no poder constituirse en el rescate de sus historias de vida, que ameritaba el uso de otra técnica y un ejercicio empírico mucho más prolongado, entre otros factores, optamos por la reconstrucción de sus trayectorias de vida.

Reconstruir las trayectorias resultó fructífero y permitió conocer parte de las historias de destierro, ocurridas en contextos de continua presión e intimidación por parte de estructuras armadas con mucho poder, entornos que propiciaron rupturas y desintegraciones familiares, con escasas oportunidades de generar, tras el destierro, ingresos a través de oficios desconocidos hasta entonces, e inmersos en precarias situaciones de acceso a escenarios con posibilidades de conquistar la ciudadanía.

Tomaremos la definición que brinda Alba Nubia Rodríguez sobre las categorías de análisis, que comprende como “unidades temáticas de carácter teórico o empírico que permiten agrupar o fraccionar la información obtenida. Contribuyen a la organización de los datos cualitativos para la interpretación, análisis y construcción de sentido. Las hay de distintos tipos: teóricas, empíricas, deductivas, inductivas, en vivo y/o axiales” (Rodríguez, 2005:3).

El ejercicio se centró en las experiencias vividas por tres personas, provenientes del corregimiento de Arma (Aguadas – Caldas), la vereda Brisas de Mary López, del corregimiento El Porvenir (Buenos Aires

– Cauca) y el municipio de Leiva (Nariño). Dos de las víctimas son mujeres establecidas en la ciudad de Cali, además de un hombre que vive en el corregimiento de Timba, Buenos Aires. Personas que tras haber experimentado la extrema situación del destierro crearon organizaciones de población víctima de este crimen. Hay quienes les llaman líderes, incluso, algunas de las personas que participan en estas dinámicas organizativas se conciben y presentan de esta manera.

Para mejorar la comprensión acerca de estos territorios, decidimos profundizar en sus contextos. Construir un contexto implica investigar, explorar, recoger información y analizar las características de una comunidad y las situaciones en que se encuentra inmersa, con el objetivo de no especular, ni apelar a generalizaciones. Es una herramienta que requiere precisión y exige rigurosidad en el análisis, ya que el deber ser no funciona en estos casos. También es un ejercicio de analizar los hechos de manera relacional.

Al realizar un análisis de contexto se intenta comprender el escenario en que se desenvuelve nuestra investigación y conocer diversas características de las y los sujetos (en los niveles individual, familiar, social, político idiosincrásico), y sus relaciones con el entorno geográfico, histórico, comunitario, social, político, económico, e incluso religioso. La construcción de un contexto es un proceso dinámico y de carácter permanente, por tanto debe ser actualizado periódicamente, más en zonas de conflicto armado, donde la cantidad de hechos genera dinámicas que varían súbitamente.

Tener estas claridades permitirá, al investigar, tomar decisiones contextualizadas e incluso, sin ánimos paranormales, prever probables situaciones, en lo posible con el objetivo de poder desplegar medidas preventivas, fundamentadas en la comprensión del contexto, tales como minimizar el riesgo y disminuir los niveles de vulnerabilidad durante los procesos de indagación. En suma, nuestras labores inquisitivas pueden centrarse en buscar, identificar, analizar, interpretar e intervenir, en tanto “investigar implica intervenir el contexto”, según Osorio (2006).¹

¹ Parte de estas reflexiones surgieron en la primera sesión presencial del *Diplomado “Herramientas para el acompañamiento psicosocial a víctimas de la violencia política con énfasis en Tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes”*, desarrollado en el marco del convenio suscrito entre la Unión Europea y la Corporación AVRE, con la participación de la Corporación Vínculos como socio coejecutor y la coordinación académica de la Universidad Nacional de Colombia. (Cali, julio 29 – 31 de 2010).

Erazo cree fundamental “...ubicarse en un tiempo y un espacio determinados donde suceden los eventos, reconociendo el territorio como referente de sentidos, situaciones y condiciones en las cuales se constituyen y estructuran las realidades sociales. El contexto se nos presenta como una fotografía descriptiva de las realidades que pretendemos investigar en su complejidad; de allí que definamos los contextos como el entramado de relaciones existentes entre las distintas dimensiones de la realidad en un momento y espacio determinado. [...] El contexto no debe mirarse solamente desde el componente geográfico, sino que además debe tener en cuenta los aspectos históricos y algunas características económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales relevantes, por supuesto estas se priorizarán de acuerdo al objetivo y tipo de investigación que se adelante. [...] Es por esto que el marco contextual² puede construirse teniendo en cuenta las siguientes dimensiones de la realidad social: geográfica, población o demográfica, socioeconómica, político-administrativa, sociocultural, sociopolítica” (Erazo, 2005:1 – 2).

Por su parte, Margarita Serje afirma que “el contexto, es la medida en que [se] define el conjunto de circunstancias en las cuales un hecho o un evento están inmersos y que determina su sentido; es a la vez una lectura y una representación de la realidad: es una manera de interpretarla, de hacerla legible e inteligible. Este reconocimiento implica un cambio de perspectiva: no se trata ya de situar [los hechos de violencia] en su ‘contexto social’, sino precisamente de hacer evidente el que las imágenes, los argumentos, los problemas que se definen en el proceso de estos acontecimientos, así como el vocabulario por el cual estos se formulan y los modos posibles en que se consideren que deben ser abordados, solamente son posibles en la medida que hacen parte de una forma particular de entender su contexto. Las categorías e imágenes que definen cuáles son los actores relevantes, cómo son y qué papel tiene cada uno de ellos; cuáles son las intervenciones posibles, legítimas y pertinentes sobre el territorio, sus habitantes y sus recursos; cuál es el orden que debe ser impuesto y de qué manera se impone; son indisolubles del contexto que ha sido también creado como un objeto para contenerlos, delimitarlos, justificarlos y legitimarlos” (Serje, 2005:34).

² Según Erazo, el marco contextual es “un recorte hipotético del contexto en el que se va a desarrollar la investigación, que depende de nuestra necesidad investigativa, donde se hace alusión a aquellas dimensiones de la realidad que tienen relación directa con el objeto de investigación”.

En este sentido, el contexto que nos propusimos construir en la investigación, además de algunas breves alusiones a las condiciones socioeconómicas de los territorios estudiados, se constituyó fundamentalmente en una amplia descripción de la zona de origen de las víctimas, profundizando en las situaciones de conflicto armado percibidas en cada uno de los tres lugares mencionados. Estas personas provienen de ambientes impactados por la guerra y permeados por el narcotráfico, con el peligro siempre latente de la inminencia del destierro. Zonas de gran influencia y control social, político y territorial por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, además del accionar de ejércitos privados de narcotraficantes, que se entremezclan con las demás agrupaciones, siendo las comunidades las más afectadas por ambientes que se caracterizan por situaciones de zozobra, incertidumbre y miedo a posibles acciones armadas.

De igual manera se describió, de manera breve, el contexto de algunas zonas de Cali, municipio receptor en los tres casos [aunque una de las víctimas ya no viva ahí], ciudad que se constituye en uno de los mayores centros urbanos que albergan población víctima de destierro, quienes arriban a sectores que sufren condiciones de extrema pobreza y preocupantes situaciones de exclusión. Escenarios de violencia urbana y delincuencia común, que se caracterizan por su alta ‘oferta’ de mano de obra criminal.

En cuanto a la familia, se indagó en los orígenes de los grupos familiares de las tres víctimas, para intentar conocer los momentos en que iniciaron a poblar las zonas de las que huyeron. Este ejercicio fue fundamental para dimensionar los impactos del destierro sobre las víctimas, quienes al huir se ven en la obligación de alejarse de los lazos comunitarios que por varios años han afianzado y son forzadas a abandonar sus redes familiares, lo máspreciado y valorado en varios casos. Estos hechos aumentan las posibilidades de sufrir situaciones de desarraigo, influyen sobre el apego hacia el territorio y modifican los diversos significados que le otorgan a los lugares habitados por largo tiempo.

Se profundizó en el grupo familiar más próximo, al ser el que padece directamente los impactos del destierro, pero también se indagó por la familia extensa, que se constituye en fundamental apoyo para poder afrontar las complicadas transiciones que implica el hecho de tener que

migrar forzosamente desde ambientes rurales a contextos urbanos. Se averiguó, para tal fin, por las relaciones sociales, solidarias y comunitarias entre habitantes de aquellos municipios.

En términos conceptuales, tomaremos algunas contribuciones que sobre la familia realizó la Antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, en su obra *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. En dicho texto se resalta la determinante influencia de la familia sobre el comportamiento de los sujetos en la comunidad societal, ya que “los distintos individuos –consanguíneos y afines– que conforman una familia, se integran a través de su estructura, que no solo los agrupa y reconoce nominándolos, sino que configura los roles que deben jugar. Este “conjunto integrado de roles” que en última instancia constituye la institución doméstica, se expresa cara a los distintos miembros que la componen y frente a las expectativas normatizadas de la comunidad. Cuando las manifestaciones familiares tipificadas por la cultura no se satisfacen, puede decirse que tampoco hay familia, en el sentido social, aunque existan los lógicos lazos de consanguinidad y afinidad” (Gutiérrez de Pineda, 1975:309).

Primordialmente debemos analizar a la familia que ha sido impactada de forma múltiple por el conflicto armado, como es el caso de las víctimas de destierro. No sin antes traer algunas conceptualizaciones que María Cristina Palacio propone acerca de cómo comprende a este grupo: “se concibe la familia como una forma de organización social básica en la cual se inician los procesos de reproducción cultural, integración social y formación de las identidades individuales; da cuenta de una compleja red de relaciones de parentesco, consanguinidad, afinidad legal y ceremonial; lo cual permite descifrar el carácter, el sentido y el significado que le corresponde en la elaboración de vínculos afectivos con intensidad, duración y frecuencia, diferentes a otros grupos sociales; y responde a los requerimientos existenciales de los sujetos integrantes según género y generación. Se configura en dinámicas particulares según contextos socioculturales específicos, que dan cuenta de diversas formas de organización familiar, de múltiples expresiones de convivencia y sobrevivencia más o menos permanentes en el tiempo” (Palacio, 2004:114).

Su acercamiento no se limita al enfoque antropológico, sino que reflexiona sobre las transformaciones que ha tenido la familia con el paso del tiempo y los cambios en las dinámicas sociales y familiares: “podría considerarse que la familia como organización social responde en estos momentos a las nuevas demandas provocadas por el movimiento demográfico; la reducción de las tasas de natalidad y mortalidad; la vinculación de la mujer al trabajo extradoméstico; la reproducción asistida y su incorporación a la racionalidad tecnológica; la exigencia de su reconocimiento como escenario político a partir de la validez de los derechos fundamentales de cada uno de sus integrantes; su posicionamiento como espacio de construcción de ciudadanía y como actor del desarrollo social y humano, entre otros; que hacen de este espacio un lugar que detona múltiples movimientos en las prácticas y los imaginarios sociales” (Palacio, 2004:115).

Otros cambios se han presentado en los “rituales familiares cotidianos”, es decir en las dimensiones íntimas y espirituales, donde, según Palacio, “la familia se constituye en el grupo social básico de pertenencia, y define la configuración de un espacio de convivencia y sobrevivencia, donde sus integrantes inician su aprendizaje de movimiento, relación e interpretación del mundo” (Palacio, 2004:115).

Basándose en los resultados de una investigación realizada en varios municipios de Caldas, que tuvo como soporte empírico algunos testimonios de víctimas de destierro, Palacio encontró que la familia se convierte en un espacio donde “el silencio y el miedo se comparten”, que “la dinámica interna de la familia sufre un proceso de desestabilización”, que el conflicto armado y el destierro producen “unas condiciones emocionales que vulneran la calidad de vida”, y que los efectos del destierro “desestructuran la unidad familiar”, propiciando una “dispersión del grupo familiar”.

Contrarrestar los efectos de la guerra se constituye en un reto mayor para las familias victimizadas: “el grupo familiar tiene que enfrentar un cambio radical en su sistema de vida, les toca romper con las lógicas cotidianas que otorgaban la confianza y seguridad, imponiéndose otros esquemas de vida que trastocan su concepción del mundo; los principios rectores de sus identidades deben reacomodarse a las nuevas condiciones y los proyectos de vida se enredan en los confusos escenarios que provoca

la guerra irregular. Estos habitantes tienen que ajustarse al control social de la gobernabilidad ilegal, lo que incide en el cambio de sus prácticas cotidianas” (Palacio, 2004:120).

Un aspecto fundamental que se debe incluir en el análisis es el “proceso de desintegración forzada [...] [de la familia, que] obstruye su función de formadora para la convivencia social; de fundamento de la identidad individual, en correspondencia con los requerimientos de las identidades colectivas; de puente en los procesos de reproducción cultural y social que, en última instancia, le dan forma a la organización de la sociedad. Esta desintegración nos remite a situaciones que afectan directamente la convivencia familiar; generan rupturas en las relaciones; anulan los encuentros entre los integrantes de la familia; e incorporan diversidad de sentimientos, algunos confusos, en los vínculos familiares. Factores que inciden en el cambio y transformación de la organización familiar” (Palacio, 2004:125).

Los impactos del destierro sobre el grupo familiar se manifiestan en los distintos tipos de daños que sufren a nivel físico, psíquico, moral, individual, colectivo, comunitario y en su proyecto de vida. Pero como si fuera poco, tienen que “responder a otras lógicas que afectan de manera directa su cotidianidad, su estilo de vida, su proyecto y cronograma familiar. Las implicaciones derivadas de la guerra irregular, el acelerado proceso de empobrecimiento, la restricción de alternativas de desarrollo y las limitadas opciones de sobrevivencia conducen a colocar a los grupos familiares en una especie de círculo vicioso; no es solamente ese miedo del que ya se ha hablado, de la violencia familiar que se detona con mayor fuerza, también tienen que experimentar el hecho de unos hijos e hijas que crecen en una generación de guerra y de violencia, que les proporciona no sólo visiones naturalizadas de este conflicto, sino también la pérdida de los referentes familiares” (Palacio, 2004:130).

El trabajo fue otra categoría en la que se profundizó, en razón de los fuertes impactos del conflicto armado y el destierro sobre la capacidad productiva y la economía familiar de quienes sufren pérdidas, transformaciones y rupturas en su existencia, como es el caso de las víctimas. Éstas se ven ante situaciones donde deben asumir lo que les sucedió, y en ocasiones

resignarse, porque a la larga, lo que importa es intentar reponerse y seguir trasegando.

En similar sentido interpreta el contexto laboral el Sociólogo Richard Sennett: “a lo largo de la mayor parte de la historia humana, la gente ha aceptado que la vida cambia de repente por culpa de las guerras, las hambrunas y otras catástrofes, y también que, para sobrevivir, hay que improvisar” (Sennett, 2000:30).

Claro que algunas situaciones laborales le conceden poco espacio a la improvisación, y el azar deja de ser determinante; contextos como por ejemplo el del capitalismo flexible, que para Richard Sennett es “un sistema que es algo más que una mera variación sobre un viejo tema. El acento se pone en la flexibilidad y se acatan las formas rígidas de la burocracia y los males de la rutina ciega. A los trabajadores se les pide un comportamiento ágil; se les pide también –con muy poca antelación– que estén abiertos al cambio, que asuman un riesgo tras otro, que dependan cada vez menos de los reglamentos y procedimientos formales. Poner el acento en la flexibilidad cambia el significado mismo del trabajo, y con ello las palabras que usamos para hablar del trabajo” (Sennett, 2000:9).

Algunas víctimas a duras penas logran acceder a diversas maneras de generar ingresos, pero es poca la estabilidad laboral que alcanzan. Les toca optar por labores informales, como las ventas ambulantes, la preparación y venta de alimentos, donde se les dificulta poner en práctica lo que hacían en el campo. Su talento es subestimado y sus saberes desechados, lo que, en ocasiones, los condena al rebusque, de donde difícilmente pueden salir.

El Sociólogo Luis Enrique Alonso aborda el concepto de trabajo desde distintos enfoques, construyendo ésta noción como un “fenómeno humano”, que está ligado íntimamente al ser, ya que “tiene un sentido humano, es un modo de vida”. Pero también resalta su papel preponderante en la comunidad societal, por “la centralidad del trabajo en la vida social”. Un aspecto fundamental es que lo comprende como “un hecho cultural y social”, pero no cualquiera, sino “como elemento regulador de la sociedad y como generador de solidaridad social”. Un “elemento central de la construcción social del proyecto moderno”. Incluso va más allá, y con algo de audacia, considera que “debe ser un

elemento de reconstrucción de nuestro propio proceso de convivencia democrática”.

Distintas dimensiones del trabajo son descritas por Alonso, quien diferencia la esfera personal de la mercantil: “...hay que seguir distinguiendo justamente entre dos aspectos fundamentales del trabajo: el trabajo como fuente de salario y el trabajo como actividad humana; entre un trabajo que es simplemente un valor económico y un trabajo que es un valor social y cultural, con sus identidades concretas y sus posibilidades de creación de sujetos sociales y de transformación de los modos de existencia de las personas” (Alonso, 1999:176).

Las diversas formas de comprender el trabajo dependerán del contexto en que se desenvuelvan las y los sujetos, dificultando las generalizaciones y dejando poco espacio para las posturas que lo consideran de una sola manera: “...el trabajo no es un hecho universal que signifique lo mismo en cualquier sociedad, en cualquier tiempo y en cualquier cultura. El trabajo es una construcción social, está referido a un contexto histórico, a una cultura concreta, a unas experiencias y a un modo de vida de los sujetos, así como a un sistema de relaciones simbólicas que se desarrollan en su entorno”. (Alonso, 1999:213).

Algunas interpretaciones de las Ciencias Sociales acerca de lo que implica el trabajo para la sociedad, y el sentido que le otorgan quienes conviven en ésta, han variado sustancialmente a lo largo de la historia social; de esta manera, lo que antes se comprendía como trabajo, actualmente tiene diversas interpretaciones, relacionadas con las dinámicas societales. Para Alonso, “...el trabajo –presente en la sociedad industrial como un elemento homogéneo, con una innegable centralidad social y hasta con una cultura histórica de representación del mundo y de resistencia frente a otras visiones–, se tiende a disolver y se convierte en un conjunto de empleos considerados individualmente, aislados y sin otra cultura que la competencia por esos puestos de trabajo, cada vez más difíciles de alcanzar, en una puja encarnizada, y donde el motor fundamental es la actividad empresarial. Todo esto sitúa el fenómeno del empleo en un espacio mucho más cercano al azar de los mercados que a la necesidad histórica de lo social” (Alonso, 1999:197).

Nombrar una actividad como trabajo, empleo u oficio dependerá de factores como los contextos, las construcciones sociales, las relaciones entre empleadores y empleados y las vicisitudes y vivencias intrínsecas de cada quien; a lo que difícilmente podrán escapar es a las situaciones dinámicas implícitas en el mundo laboral, que como: “la incertidumbre, la inseguridad, los contratos eventuales y la degradación de las condiciones generales de contratación son hechos absolutamente generalizados y determinantes del actual marco de relaciones laborales” (Alonso, 1999:224).

Para las víctimas de destierro la situación es aún más dramática, ya que cuentan con escasas posibilidades de generar ingresos tras la huida, y deben luchar contra múltiples dificultades al momento de conseguir un empleo estable y digno en las ciudades. En ocasiones se deben enfrentar a labores que desconocen o no tienen suficiente experiencia para desarrollarlas. Algunos empleadores no son pacientes y tolerantes frente a estos impedimentos y no comprenden el proceso de transición de ocupaciones rurales a oficios urbanos, tampoco lo que implica afrontar y contrarrestar los impactos del destierro.

Todo esto incide en la persona, que siente impotencia frente a situaciones que no están bajo su control y que van generando una profunda incertidumbre ante lo que pueda pasar con su estabilidad laboral, y algo fundamental, las posibilidades de generar recursos de forma constante. Estos sentimientos, con el tiempo se pueden transformar en angustias y frustraciones, ya que la persona tiene múltiples necesidades, producto de los abruptos cambios que implica el destierro.

Un problema mayor, que afecta la psique y la estabilidad emocional de la víctima es la desesperanza, que en ocasiones emerge con el tiempo y los impactos de las adversidades. Algunas personas se culpan a sí mismas por lo sucedido y en casos extremos llegan a considerarse improductivas. Este desalentador panorama causa un deterioro en la calidad de vida de la víctima, por la presión psicosocial, que en determinados casos va en detrimento de su salud física.

La ciudadanía es un concepto que ha sido ampliamente abordado desde distintos enfoques en investigaciones académicas de diversa índole; dependiendo del interés de las pesquisas, la categoría ciudadanía ha sido

construida conceptual y teóricamente, y delimitada en función de los objetivos de recolección de la información. Uno de los propósitos de esta investigación fue poder interrelacionar las categorías analíticas que se escogieron como propuesta conceptual para indagar en el ejercicio de reconstrucción de las trayectorias de las tres víctimas de destierro. Este objetivo nos conduce a retomar el texto de Alonso (1999), que propone una relación entre trabajo y ciudadanía.

El Sociólogo español cree que estas dos categorías están ligadas, enfocándose en el campo laboral: “del trabajo como elemento central en la ciudadanía, del trabajo como elemento enriquecedor para la colectividad social, del trabajo como conquista de las luchas sociales, del trabajo, en suma, como derecho colectivo humano...” (Alonso, 1999:197).

Alonso analiza el proceso y las transformaciones que la ciudadanía ha tenido recientemente, vinculándola con diferentes tipos de derechos; así “...en los últimos años, la ciudadanía, como eje básico de articulación de la vida de los individuos dentro de las naciones, ha venido deconstruyéndose y fragmentándose; reduciéndose a una fórmula cada vez más compleja en la que se quiebran presupuestos de tipo universal para entrar en combinaciones particulares de derechos, cada vez más personalizados, diferenciados y localizados” (Alonso, 1999:220).

En parte estas situaciones se han dado por considerables impactos y adversidades que muchos grupos humanos y colectivos sociales han sufrido, en detrimento de sus derechos humanos. Pero antes que limitar su respuesta a la indiferencia o a conformarse, algunos sectores han luchado por sus derechos, enfocando sus energías en procesos de exigibilidad, donde se ha presentado, en palabras de Alonso, un “...redescubrimiento de la ciudadanía social, en el sentido de la participación democrática y de la movilización de las identidades sociales” (Alonso, 1999:209).

En el caso de las víctimas de destierro, la situación se complejiza, porque las luchas sociales y políticas por la exigibilidad de sus derechos, por ejemplo a verdad, justicia y reparación, se enmarcan en contextos de señalamientos, estigmatizaciones, amenazas y persecuciones, que ponen en riesgo su integridad física y mental. A esto debe sumársele que históricamente han sido poblaciones con las que el Estado tiene deudas

acumuladas, en relación a las posibilidades de acceso y conquista de sus derechos.

Daniel Pécaut ha analizado esta deuda histórica en materia de derechos humanos, relacionando el desplazamiento forzado con la categoría que en esta parte nos interesa analizar. Al respecto afirma que “la ciudadanía supone, además de derechos y deberes reconocidos por el Estado, la atribución a los individuos de la dignidad ligada a su pertenencia a una comunidad política nacional. Pero muchos son los desplazados que no han tenido jamás acceso a tal ciudadanía, sobre todo entre quienes provienen de las zonas de colonización más o menos reciente” (Pécaut, 2001:263).

En el ejercicio empírico desarrollado estudiamos algunas de las posibilidades que tienen ciertas víctimas de destierro de conquistar sus derechos, y los probables escenarios de materialización de los mismos, donde surgen oportunidades de participar políticamente e incidir socialmente sobre las comunidades con las que trabajan o comparten necesidades. La ciudadanía es la dimensión que más se relaciona con los procesos de verdad, justicia y reparación, si los comprendemos como derechos que tienen las víctimas de conflictos armados internos en procesos de transición a la paz y/o situaciones de posconflicto (Díaz, 2008).

En el marco de la ciudadanía, se analizaron las acciones desplegadas por personas que fundaron y participan constantemente en organizaciones conformadas por víctimas de destierro, y que luchan por la exigibilidad de sus derechos. Se profundizó en las interacciones con el Estado, las ONG, la comunidad internacional, otras organizaciones y colectivos sociales, además de las formas en que estas actuaciones han logrado beneficiar a sus organizaciones, o han variado las situaciones de vulneración sistemática de derechos.

3. Breve sustentación teórica: relaciones entre despojo y destierro

Si se quiere abordar el desplazamiento forzado desde el quehacer laboral, la intervención social o la indagación académica, hay que primero comprenderlo. Es requisito fundamental preguntarse por qué sucede, analizar sus causas y dimensiones, averiguar a quiénes les conviene el destierro, los grupos o personas que lo propician y cuáles son los intereses

ocultos que lo rodean. Porque al reflexionarlo analíticamente subyacen una gran cantidad de relaciones e inferencias, que amplían considerablemente el ámbito de estudio. Hemos podido llegar a comprender el desplazamiento forzado como algo que va más allá de ser una mera consecuencia o efecto de los enfrentamientos bélicos que se dan en medio de un conflicto armado.

El desplazamiento forzado puede ser analizado desde diversas ópticas, dependiendo del enfoque desplegado en la inmersión académica que se proponga realizar. Se concibe ya sea como consecuencia o causa del conflicto armado. Como consecuencia, es sencillo deducir que de la guerra surgen víctimas y que los múltiples fenómenos implícitos en una disputa bélica traen como 'producto' personas que forzosamente deben abandonar sus hogares, o de lo contrario lo que se encontraría en peligro sería la supervivencia. Confluyen entonces horror, miedo y huida.

Las personas huyen de sus hogares cuando el peligro acecha, en momentos en que el miedo detona la decisión. El acto de huir se puede propiciar por diversos motivos, entre los cuales se encuentran: amenazas, rumores, comentarios, asesinatos selectivos en la zona, masacres, riesgos de reclutamiento forzado, bombardeos, combates entre grupos armados y hasta grafitis amenazantes. Pero el desplazamiento forzado no es algo fortuito, ni le sucede a alguien por estar de malas o en el lugar equivocado.

Como causa³ o estimulación de la guerra, se puede analizar la existencia de una estrategia que busca desterrar a las personas que habitan los territorios objeto de interés, con el propósito central de despojarles sus tierras y, entre otras intenciones, apropiarse de corredores estratégicos que les sirvan para transportar armas o sacar droga, en ocasiones también utilizan el terreno para la siembra de cultivos de uso ilícito. Luego, grupos armados ilegales implantan regímenes de horror, como forma de llegar y demostrar su poder.

La proliferación de megaproyectos en Colombia cautiva el interés de personas o grupos que se alían con organizaciones armadas ilegales para obtener el control sobre zonas estratégicas, para masificar, por ejemplo, la siembra de palma africana en territorios colectivos, la construcción de carreteras en áreas de comunidades étnicas, la ampliación de puertos marítimos, el montaje de centrales hidroeléctricas, sin respetar los

³ Comprendiendo la causa como un motivo o razón para obrar.

valores simbólicos y de pertenencia hacia los ríos y océanos; además de la imposición de diversas formas de extracción de recursos minerales, que pasan por encima de dinámicas locales e idiosincrásicas, entre otros aspectos. Si hay algo que debe quedar claro es que “la lógica de la guerra está articulada a la lógica de la expansión del capital” (Flórez / Millán, 2007:140).

En otros casos, se gestan alianzas entre estos guerreros y grupos sociales, políticos o económicos, que se articulan y confluyen en intereses conjuntos para desarrollar, a cualquier precio, proyectos de extracción minera, ganadería extensiva, siembra de agrocombustibles o megaproyectos de diferente índole.

Es decir, debe quedar claro que la tierra es el principal interés que existe en el trasfondo del desplazamiento forzado. Por eso se le debe nombrar como destierro, que puede ser interpretado de varias maneras, pero no compartimos la postura que lo concibe como un evento accidental. Creemos que a la mayor parte de las víctimas se les destierra con el objetivo principal de despojarles sus tierras. Por tanto, despojo y destierro están íntimamente ligados.

Desplazamiento forzado es más una categoría que figura en la normatividad y jurisprudencia, así como en el registro estatal de víctimas. El concepto desplazamiento forzado se ha venido transformando en la noción de destierro, en la medida que se han diversificado las investigaciones⁴ y se comienza a comprender que los intereses de quienes despojan están en la tierra y el territorio, por sus valores estratégicos. Por tanto, en el texto utilizaremos la noción de destierro, por su relación con el despojo, y dada la postura de escudriñar en las intenciones ocultas de esta estrategia. Optaremos por utilizar el término desplazamiento forzado sólo cuando sea estrictamente necesario, en términos de coherencia.

Al no tener en cuenta las motivaciones del destierro y sus intenciones, reviste mayor dificultad tomar distancia de razonamientos simplistas y enfoques reduccionistas, como aquellos que pretenden afirmar que el

⁴ Como por ejemplo la realizada por Aurora Vergara (2008), Socióloga de la Universidad del Valle; en su trabajo de grado, desarrollado en Bojayá – Bellavista (Chocó), “la discusión discurre en la noción de destierro como concepto que posibilita comprender el significado que tienen los cambios ocurridos en la vida de los miembros de esta comunidad al ser alterada su forma de vida y despojados de su territorio”.

destierro es sólo resultado [consecuencia] de la guerra. El reto es mayor, ya que sostener que el destierro es una de las causas de la guerra, implica analizar el fenómeno desde una visión más amplia, donde distintos factores se relacionan y convergen sinistros entramados. Inicialmente, optaremos por desplegar el análisis y la argumentación en torno a la afirmación de Héctor Mondragón: “no hay desplazados porque hay guerra, hay guerra para que haya desplazados” (Bello, 2004:25).

En este sentido, comprendemos el desplazamiento forzado como una premeditada estrategia de guerra, destierro y despojo. Algo que trasciende la expulsión de mujeres, hombres, personas afrocolombianas, campesinas o indígenas, simplemente causada por enfrentamientos armados. Reiteramos que el interés es por la tierra, por el territorio, por su valor estratégico, que propicia la intención de desalojar a las personas. Grupos armados, políticos, terratenientes y ganaderos hacen diversos tipos de alianzas para despojar tierras y territorios,⁵ con el objetivo de ampliar sus dominios y formas de control [social, territorial, político], además de aumentar su poder.

La Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado ha podido llegar a establecer, a partir de los resultados obtenidos en la II Encuesta Nacional de Verificación, que 5.5 millones de hectáreas de tierra⁶ fueron despojadas a las víctimas de destierro, personas que huyeron dejando todo en sus territorios. (Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2009). A estas pérdidas debe sumársele que en Colombia no se ha realizado una auténtica reforma agraria, incluso algunos estudiosos aseguran que lo ocurrido en los últimos años es una contrarreforma agraria, donde buena parte de las mejores

⁵ Acogemos la definición de territorio que propone el área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, donde los elementos “trascienden la dimensión predial para ubicarse en un plano conceptual mucho más amplio, constituido por lugares y relaciones de contigüidad que recreadas a través de la historia por la dinámica social, dan contenido material y simbólico a lo que se denomina territorio” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009: 72).

⁶ Es una de las varias estimaciones que se han hecho al respecto, pero se destaca la rigurosidad de la forma en que logró establecer esta cifra. Otras han sido las de Ibáñez, Moya y Velásquez, que han calculado en 1.2 millones las hectáreas despojadas; la Contraloría General de la República en 2.9; el Programa Mundial de Alimentos en 4.0; el Sindicato de Trabajadores del Instituto Colombiano de Reforma Agraria en 4.4; la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) en 4.8; el Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada de Acción Social en 6.8; y el Catastro Alternativo del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) en 10 millones. Cifras extraídas de (Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2009: 45).

tierras han pasado a manos de paramilitares, guerrilleros, narcotraficantes y sus aliados (Reyes, 2009).

Somos conscientes que comprender el desplazamiento forzado como una premeditada estrategia de guerra, destierro y despojo es un enfoque⁷ que no todos comparten. Pero no se trata de un discurso ideológico contestatario o de una aseveración que carezca de soportes, ya que esta postura ha venido siendo fundamentada teórica y empíricamente por estudios de distinta índole. Hemos querido dotar de argumentos y sustentos teóricos esta postura de comprender el despojo como una estrategia premeditada, por tanto expondremos, a manera de síntesis, los principales aspectos que contribuyeron a robustecerlo. Interpretamos que existe una estrategia planeada, aunque no se dé en todos los casos, que es concebida con unos fines, que se manifiesta en el despojo como un acto que tiene la intencionalidad de desterrar a las personas para quedarse con sus tierras o controlar determinado territorio.

En este sentido, Bello (2004) sugiere no reducir la explicación sólo a la confrontación bélica entre grupos armados. Ibáñez y Querubín (2004) ponen de presente la intencionalidad de la ocupación territorial y el desalojo como estrategia de guerra, que busca expandir áreas de control y despojar propiedades; además, identifican unos objetivos del destierro. Osorio (2009) amplía los argumentos, y relaciona la estrategia de guerra con el propósito de diezmar alianzas y consolidar áreas en busca de control territorial, ligado al aumento de poder (económico, político y militar). Afirma que desocupar y reocupar el territorio es una estrategia para homogeneizar a la población. Otro de los fines es despojar no sólo la tierra sino también bienes y recursos materiales y no materiales. La Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009) también relaciona el control estratégico del territorio con el aumento del poder económico y político.

⁷ Afirmamos que es un enfoque porque, además de ser una hipótesis, pasó a ser una manera de proponer la investigación. Con el tiempo, se ha nutrido de la evidencia empírica hallada por indagaciones planteadas desde diversas disciplinas. No sólo se ha fortalecido desde la Academia, sino que viene siendo alimentado por fuentes estatales, de carácter mixto y por el trabajo de algunas ONG. Con los años se ha afinado y desplegado, dejando de ser un indicio más de la intencionalidad del destierro para convertirse en un enfoque.

El Ministerio del Interior y de Justicia (2010) liga el despojo y la ocupación de territorios colectivos al desarrollo de proyectos de monocultivo de palma aceitera [o africana], ejecutados por personas ajenas a las comunidades, afrocolombianas en el caso analizado. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2008) establece unas tipologías del despojo. La Corte Constitucional, incluyendo el confinamiento,⁸ infiere la relación entre el despojo y el despliegue de estrategias que pretenden intensificar proyectos de desarrollo [megaproyectos] en territorios colectivos, habitados tradicionalmente por población afrocolombiana.

La línea de investigación Tierra y Conflicto del área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009) concibe el despojo de tierras como una estrategia “relativamente estructurada y planeada”. Establece unas motivaciones del despojo ligadas al conflicto armado interno y la confrontación militar. Además de unos objetivos del despojo relacionados con el aprovechamiento militar, económico y político -electoral. Reflexiona sobre algunas prácticas y diversas modalidades de despojo.

4. Conclusiones

Es probable que no se llegue a comprender la hipótesis del destierro como una premeditada estrategia de despojo, que no se comparta este enfoque, o incluso se sugiera que es una denuncia política que opaca el análisis. También es factible que lo más adecuado pudo haber sido tomar un camino diferente: estudiar los casos, valorizándolos por ellos mismos, por su expresividad (lo que recoge las entrevistas) y por cierta ejemplaridad; así, tal vez los casos nos hubieran permitido desembocar en una hipótesis, que podría dar cuenta del proceso en algunas regiones del país.

Existe la posibilidad que el estudio de tres casos no resulte suficiente para sustentar una hipótesis general previamente planteada, y que podría parecer difícil adscribir el destierro a una sola causa. También puede generar

⁸ Comprendido como el control territorial y social, ejercido por actores armados, que se inflige sobre determinadas comunidades, impidiéndoles salir de su territorio, coartando su voluntad de huir, bloqueando el paso de alimentos e intimidando a las personas que contemplan la posibilidad de desterrarse, amenazándolas con hacerles daño en caso de salir forzosamente. Para conocer más detalles de lo que implica el confinamiento, ver Ordóñez (2009).

dudas que se plantee esa causa como una estrategia, “casi que pensada como una acción racional destinada a un fin y previamente concertada”.

Frente a las anteriores reflexiones,⁹ se debe clarificar una cuestión: no aspiramos a que la hipótesis sea una verdad absoluta, ni pretendemos adherir a posiciones dogmáticas. No nos interesa, en absoluto, plantear como única causa del destierro la existencia de una estrategia planeada. Nuestra intención no es hacer parte de sectores que están inmersos en discusiones y posiciones enfrentadas y fuertemente ideologizadas. En lugar de esas posturas tan necias, ambiciosas y desmedidas, lo que buscamos es contribuir a fortalecer y nutrir con evidencia empírica un enfoque que ha sido desplegado en varios ejercicios investigativos.

Somos conscientes de las limitaciones de nuestro estudio cualitativo, pero ello no implica que esta forma de investigar carezca de fundamentos empíricos que puedan contribuir a dotar de argumentos la postura de interpretar el destierro como una estrategia relativamente estructurada. Si bien, nuestra investigación no tiene representatividad estadística, busca aportar en la comprensión de las distintas dimensiones del daño y la intencionalidad del destierro.

Algunas investigaciones académicas han evidenciado la ocurrencia, en ciertas zonas y territorios colectivos, del destierro como una estrategia de despojo, pero no procuramos hacer de ello la explicación de todo el proceso. En este sentido, el análisis de ciertos postulados teóricos y de los resultados de algunos trabajos contribuyó a robustecer la hipótesis propuesta. Concretamente, se han planteado unas modalidades de control territorial, social, político y económico, unos objetivos del destierro, unas tipologías de despojo y unas estrategias que pretenden intensificar proyectos de desarrollo en territorios despojados. Se ha reflexionado sobre una estrategia relativamente estructurada y planeada. Algunos estudiosos sugieren unas motivaciones del despojo ligadas al conflicto armado interno y la confrontación militar. Se han descrito estrategias de despojo y objetivos del despojo ligados al aprovechamiento militar, económico y político – electoral. Incluso, se mencionan algunas prácticas y diversas modalidades del despojo.

⁹ Discutidas en comunicación electrónica con el docente e investigador Renán Silva. (Agosto 7 y 8 de 2010).

Reiteramos que en los casos estudiados, se analiza la existencia de alguna evidencia empírica que dota de argumentos y nutre la hipótesis del destierro como una estrategia de despojo, además del desarrollo de prácticas ligadas a este objetivo. A continuación la exponemos.

Sugerimos que en Aguadas, luego de implantar el terror, los paramilitares del Bloque Cacique Pipintá pudieron haber legalizado capitales ilícitos, a través de la compra masiva de tierras, por medio de sus aliados terratenientes y a la vez testaferros [los Cocholos]. Esta tierra pudo haber sido usada para varios fines: ampliar las propiedades que ya poseían o de pobladores ya instalados, buscar la valorización futura de los predios y modificar la imagen que tenían ciertos lugareños de sus aliados terratenientes, que eran percibidos como narcotraficantes por algunos sectores de la comunidad. Es un caso similar a lo analizado en Trujillo por el área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, donde se indica que “la tierra comenzó a transformar su función social, convirtiéndose en un medio de representación social que posibilita el reconocimiento y posicionamiento del narcotraficante en el conjunto social” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2008:122).

Siguiendo a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, una modalidad de despojo, mediado por la “coerción sin uso de figuras jurídicas” que se identificó en Leiva, consistió en el usufructo del predio sin apropiación, ya que parte de las tierras abandonadas por la familia de la mujer de Leiva fueron invadidas con cultivos lícitos e ilícitos, luego del destierro de los propietarios. Mientras que otra modalidad de despojo, “mediado por el uso ilegal de figuras jurídicas”, consistió en el engaño del que fue víctima la mamá de ella, a quien le hicieron firmar un papel, que resultó siendo el traspaso de una propiedad, que posibilitó la apropiación de un predio sin transacción comercial. También es probable, que por la magnitud de la deuda vigente en impuestos prediales se pueda dar un embargo de otros predios por efecto de la violencia.

En Buenos Aires, algunos territorios colectivos corren el riesgo de convertirse en zonas de operación de megaproyectos, por el interés de los enclaves que conectan y sus tipos de producción. Aprovechando el potencial energético e hídrico de la represa de Salvajina, las multinacionales mineras

aprecian el valor del territorio, además de la importancia geoestratégica del mismo, por su cercanía con el océano Pacífico. Se podría dar, como asegura la Corte Constitucional (2009), un reordenamiento de los territorios colectivos, que iría en detrimento de la autonomía de la población afrocolombiana.

Las prácticas previas al despojo, que buscan el destierro, se comienzan a evidenciar. Las amenazas a los líderes mineros se intensifican y la situación de la zona minera que comprende los municipios de Buenos Aires y Suárez sigue complicándose. Mientras las multinacionales continúan obteniendo licencias de exploración y explotación, se ha ordenado el desalojo de algunos mineros, como los del Consejo Comunitario La Toma, territorio donde recientemente ocurrió una masacre de 8 mineros, a orillas del río Ovejas (*Periódico El Colombiano*, 2010).

Dejamos planteado un tema que amerita profundización y futuras indagaciones, como son las implicaciones de la reciente ‘colonización paisa’ en esta zona minera, que ha recalado la Corte Constitucional. A esta situación se podría sumar el desarrollo de otro megaproyecto, la intención de construir una represa hidroeléctrica en las montañas de Buenos Aires, un tema para estudiar más adelante. No olvidemos que la Corte ha reflexionado sobre la existencia de “estrategias al servicio del avance de proyectos de desarrollo al interior de los territorios tradicionalmente ocupados por afrocolombianos”.

En cuanto al control territorial, exponemos el ejemplo de la instalación, expansión y consolidación de los cultivos de coca como un medio para alcanzar el control político, económico y militar de una zona, situación que se enmarca en el aprovechamiento económico de un territorio luego del despojo. En Leiva se dio un repoblamiento de algunas zonas rurales con cultivadores y *raspachines* provenientes del Putumayo, mientras que en Buenos Aires venían del Caquetá. Raspar es visto como una opción de empleo y sectores de la población, sobre todo joven, se dedican a este oficio. En Leiva, los paramilitares del Bloque Libertadores del Sur controlaban la comercialización de la cocaína desde el año 2000, situación que se puede comprender como un “mantenimiento del control de mercados lícitos e ilícitos, poblaciones y recursos estratégicos”, una de las estrategias del

despojo, según el área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Sugerimos que diversos temas se conviertan en problemas de investigación. Habría que ahondar en la relación que plantea la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entre el auge de la coca y la expansión de los paramilitares en Nariño y Cauca. También cómo ha evolucionado la relación entre el aumento de cultivos de coca y su influencia sobre las estadísticas de víctimas de destierro, que planteamos en la investigación, al contrastar las cifras del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci) y las del registro oficial de víctimas. Al respecto, vemos que no se han hecho muchos estudios sobre los *raspachines* que se convierten en víctimas de desplazamiento forzado. También nos preguntamos, ¿porqué han venido aumentando los cultivos de coca en Nariño y en las montañas de Buenos Aires, luego de las ‘desmovilizaciones’ del Bloque Libertadores del Sur y del Bloque Calima?

Un tema adicional que queda planteado para profundizar en las zonas estudiadas es la influencia de la guerrilla en el mercado del narcotráfico, teniendo en cuenta que fueron quienes introdujeron la semilla de coca en las montañas de Buenos Aires en 1976, según testimonios que logramos recolectar. A partir del relato de la mujer de Leiva, sabemos que a este pueblo nariñense la coca llegó entre 1976 y 1980, pero desconocemos la actual influencia de las FARC sobre el negocio. En Aguadas, pudimos enterarnos del control ejercido por las FARC sobre algunos sembrados de amapola en 1997, pero no tenemos datos de su participación actual.

Desconocemos con precisión la construcción de corredores geográficos de movilidad para el transporte de insumos químicos, armas, medicinas, tropas y/o alimentos. Esta modalidad, que se enmarca en una de las motivaciones del despojo, el aprovechamiento militar, pudo haberse presentado en Buenos Aires, por su proximidad con el océano Pacífico, al que se llega transitando por la espesa zona selvática del Naya. No podemos descartar que se haya utilizado la zona rural de Aguadas para tal fin, teniendo en cuenta la relevancia geoestratégica del Viejo Caldas, que ha descrito Borja (2004). Leiva, como zona de tránsito hacia el Pacífico nariñense y la relevancia actual de Tumaco

como epicentro del narcotráfico, no nos permiten desechar rápidamente la idea de la existencia de un corredor en esta área.

Ligado al control territorial, está el control social sobre las comunidades, que se manifiesta por ejemplo, en la restricción de la libre movilidad por el territorio y la autonomía para tomar decisiones. En Aguadas, Buenos Aires y Leiva coincidieron algunas formas de proceder de los paramilitares a su llegada, que consistieron en sembrar el terror en la comunidad, a través de: amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, torturas [con el objetivo de sacar información y en ocasiones realizadas en presencia de la comunidad], cobro de vacunas, secuestros y masacres, como la del Naya en 2001 o la de El Palmar (Nariño) en 2007, cometida por grupos de reconfiguración narcoparamilitar. También en los tres casos se implementaron ‘reglamentos’, que restringían la libertad de las personas. Algunas de estas formas de proceder propiciaron el destierro de muchas personas y ambientaron el escenario del despojo de tierras. También hubo confinamiento de algunas comunidades, a quienes sólo les permitían el ingreso de determinada cantidad de alimentos.

En el corregimiento de Arma, además de estas prácticas, se utilizaron grafitis, panfletos y se elaboraron listas de posibles objetivos militares, con el fin de intimidar a la comunidad. Se implantó la práctica de propagar rumores, comentarios y chismes, acerca de las personas que integraban dichos listados. El miedo llevó a algunas personas a estar encerradas en sus casas después de las seis de la tarde. Los reglamentos prohibían que los jóvenes lucieran aretes o llevaran el pelo largo. En ciertos casos, se acudía a comandantes paramilitares para que resolvieran diferencias, problemas personales y algunos conflictos familiares, como la violencia contra la mujer; hechos que eran ‘conciliados’ a través de las advertencias de los paramilitares. Esa práctica ya se había presentado varias décadas atrás en las montañas de Buenos Aires, pero quienes intercedían eran los comandantes de las FARC.

En Buenos Aires, se presentaron violaciones sexuales contra mujeres, algunas víctimas fueron descuartizadas con motosierras, se generalizó la práctica de los retenes, donde las personas debían soportar insultos, intimidaciones, requisas, agresiones físicas y verbales, humillaciones, actos

de pillaje [robo o quema de las remesas, o mercados] y eran amedrentadas teniendo que caminar por zonas donde los paramilitares dejaban cadáveres de personas recién asesinadas. Este trato cruel generaba en la comunidad incertidumbre, angustias, desconfianza y una permanente sensación de miedo. En esta zona se tuvo como objetivo específico a los líderes sociales, ya que muchos fueron asesinados, buscando así fragmentar las dinámicas comunitarias y las relaciones sociales.

Con respecto al aseguramiento de zonas para el ejercicio del poder público y privado, el aprovechamiento político electoral se evidenció sobre todo en Aguadas, donde algunos servidores públicos de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo fueron cooptados, asesinados o desterrados, configurándose, en palabras de Osorio (2009), “un orden social local y regional, regido por las lógicas del actor hegemónico”, en este caso los paramilitares del Bloque Cacique Pipintá, como abiertamente lo expresó ‘Ernesto Báez’. A esto debe sumársele los efectos de la parapolítica en este departamento, donde varios congresistas, ediles y alcaldes fueron condenados o se encuentran inmersos en procesos judiciales.

También llama la atención que un ex Secretario de Gobierno de Leiva se haya desmovilizado con el Bloque Libertadores del Sur, y que el entonces Gobernador del Cauca, Juan José Cháux, actualmente esté detenido, y se le esté investigando por sus nexos con el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, quien lo consideraba como su “delegado político” (*Periódico El Espectador*, 2009).

En suma, lo que las comunidades de Buenos Aires, Leiva y Aguadas se vieron en la obligación de hacer fue, como ya lo hemos mencionado, “ajustarse al control social de la gobernabilidad ilegal” (Palacio, 2004:120).

Pero el despojo que sufren las víctimas de destierro no es sólo de tierras, que se constituye en el principal, por sus características y rasgos estructurales. Es también simbólico. Implica, al menos, los aspectos de sus trayectorias de vida en los que intentamos profundizar en esta investigación: contexto, familia, trabajo y ciudadanía.

El ejercicio de reconstrucción de las trayectorias de vida de las tres víctimas que compartieron sus historias, nos permitió analizar cómo el

contexto de los territorios de origen fue determinante en sus experiencias de destierro, en zonas de influencia guerrillera y paramilitar, y cómo el contexto actual de dos de estas zonas [Leiva y Buenos Aires], se desenvuelve en medio de una reconfiguración del narcoparamilitarismo,¹⁰ luego de las presuntas ‘desmovilizaciones’, efectuadas en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Procesos de reconfiguración que han sido documentados por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP–OEA), ACNUR, Fundación Seguridad y Democracia, el CINEP, International Crisis Group, Corporación Nuevo Arco Iris, Human Rights Watch, la Defensoría del Pueblo, Fundación Ideas para la Paz y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, entre otras entidades.

Además de quienes protagonizaron los casos, se presentó una migración masiva de otros miembros de sus familias, también impactados por los efectos del destierro. En el caso de la mujer oriunda de Leiva, hubo una ruptura de la relación sentimental con su esposo, y en los otros dos casos se presentó un distanciamiento con algunos familiares, a quienes no volvieron a frecuentar por largos periodos de tiempo. Estas situaciones fueron motivadas, en gran medida, por transformaciones en roles, lugares y ocupaciones familiares.

En los tres casos se presentó consolidación y fortalecimiento de las relaciones familiares, en medio de la agresividad ciudadana, sufriendo penurias compartidas y con incertidumbres generadas por múltiples necesidades materiales y espirituales. A este panorama debe sumársele un

¹⁰ Se habla de narcoparamilitarismo porque en Santa Fe de Ralito confluyeron diversos sectores que se articularon al proceso de ‘desmovilización’: la histórica autodefensa campesina del Magdalena Medio, representada por Ramón Isaza; las AUC, que tuvieron como embrión a las ACCU [Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá], con mucho poder en la Costa Atlántica y Antioquia, en cabeza de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso; el Bloque Central Bolívar, en zonas cocaleras como Sur de Bolívar, Bajo Cauca Antioqueño, Caquetá, Nariño y Putumayo, comandado por ‘Macaco’, ‘Ernesto Báez’ y ‘Julián Bolívar’; y los narcos ‘puros’, que compraron franquicias de diversos bloques, para vestir el camuflado, lucir un brazalete y posar como paramilitares; se destacan los casos de ‘Don Berna’ (Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroe de Granada en Antioquia) y Hernán Giraldo (Bloque Resistencia Tayrona), que venían del Cartel de Medellín; ‘Gordolindo’ (Bloque Pacífico, en Valle y Chocó), los mellizos Mejía Múnera (Bloque Vencedores de Arauca), Miguel Arroyave (Bloque Centauros en el Meta) y Juan Carlos Sierra (Alias ‘El Tuso’, de un bloque en Antioquia), entre otros. En los cuatro sectores la relación con el narcotráfico fue muy intensa. De ahí que proponemos el concepto de narcoparamilitarismo como el más adecuado para describir esta mega estructura que finalmente negoció su ‘desmovilización’ con el gobierno Uribe. (Notas temáticas en diario de campo, agosto de 2008).

evidente deterioro en la salud física y mental de las víctimas, a quienes les cambiaron radicalmente sus hábitos de sociabilidad. El desgaste psíquico influyó en las víctimas y sus familiares, generando problemas de desestabilización a nivel de la salud, como altos niveles de estrés [mujer de Leiva], síntomas de depresión [madre del hombre caucano, esposo e hija de la mujer nacida en Leiva, abuela de la mujer de Aguadas], cáncer [madre de la mujer leivana] e incluso pudo incidir en el fallecimiento de la abuela de la mujer de Aguadas.

Algunos familiares de las víctimas optaron por no huir, resistiendo en sus zonas de origen, como fue el caso de un hermano de la mujer nacida en Aguadas, dos hermanas de la mujer leivana y la madre del hombre oriundo de Buenos Aires, que tras poco tiempo en la ciudad retornó definitivamente. También se han presentado algunos deseos, materializados en intentos, por retornar a las zonas de donde tuvieron que huir, teniendo continuidad y éxito sólo el caso del hombre caucano, quien regresó, pero para radicarse en Timba, zona urbana de Buenos Aires, mientras que él provenía del ambiente rural.

Las tres personas provienen de entornos familiares influenciados por costumbres machistas, acentuadas en el caso de las dos mujeres, que debieron soportar, sobre todo durante su niñez, el sometimiento a las herencias patriarcales de sus ancestros, quienes consideraban que la mujer debía cumplir con las labores del hogar, tener un comportamiento social similar al que siempre habían tenido las mujeres en la zona y escasas posibilidades de autonomía, en clara desventaja frente a los hombres de similares generaciones. El hombre estudiado ha intentado no replicar los esquemas machistas, inculcándoles a sus hijas e hijo una forma distinta de actuar, donde la colaboración y la equidad son principios fundamentales en su proceso de formación.

La familia puede constituirse en un aspecto que apoya e impulsa, es decir en un mecanismo de afrontamiento a los impactos, como en el caso de la mujer de Aguadas, que fue acogida por su hermana, quien le brindó la vivienda por varios años. Similar situación la del hombre de Buenos Aires, que contó con la solidaridad familiar de su hermana en Cali. Pero, en caso contrario, la familia puede ser un aspecto que frena y disminuye,

por el desgaste que generan los conflictos, tal como le sucedió a la mujer de Leiva, con un esposo obsesivamente celoso, que la dominaba, no le permitía trabajar, y del que finalmente tuvo que separarse.

Con el destierro, la familia pierde autonomía, al depender de la solidaridad de familiares, coterráneos o conocidos. Se presentan daños, por ejemplo en el deterioro de la convivencia y en la salud, sobre todo la mental; daños psíquicos que pueden terminar en traumas, donde hay pérdida de la capacidad de comportarse y de actuar de forma autónoma, como le sucedió al esposo de la mujer de Leiva, quien llegó al punto de tener que ser internado en una clínica psiquiátrica y tomar antidepresivos.

En cuanto al trabajo se refiere, ante la escasez de empleos estables y bien remunerados en la ciudad, las víctimas de los casos estudiados debieron dejar de lado los oficios que acostumbraban a desempeñar en el ambiente rural. Además, no pudieron desarrollar, en contextos urbanos, labores heredadas o cultivadas durante las vivencias y el crecimiento en sus territorios, a excepción de la mujer de Aguadas, que continuó con su labor de diseño y confección de ropa.

Se presentó un viraje en los sueños y posibilidades de realización en el campo laboral, que no siempre fue negativo, ya que en el caso de la mujer nacida en Aguadas, el destierro se constituyó en una oportunidad para salir adelante, comprar casa, acceder a un empleo estable y adecuadamente remunerado, además de poder cumplir con su anhelo de ingresar a la universidad a estudiar Trabajo Social. En los otros dos casos, las luchas políticas y sociales, es decir la dedicación al liderazgo, se constituyeron en oportunidades de recuperación del sentido de la existencia, una retoma de experiencias desplegadas en su antigua vida rural y el ejercicio de un oficio que no les genera ingresos, pero sí la posibilidad de interactuar en varios campos con otras víctimas y diversos actores.

En este sentido, pese al contexto de amenazas e intimidaciones directas, la mujer de Leiva y el hombre de Buenos Aires no abandonan los procesos organizativos. En el caso de la mujer, es consciente de los riesgos, pero le da miedo dejar lo que más le da sentido a su existencia: seguir luchando, resistir y tener un oficio que la motive a continuar, pese a tantas adversidades. El gran problema es que estas luchas hasta se vuelven familiares, porque hijos

e hijas son quienes deben soportar trasteos y traslados fuera de la ciudad, como ha sucedido con las dos hijas y el hijo de la mujer de Leiva.

En cuanto a las formas de ejercer el liderazgo, se podría decir que a la mujer de Aguadas le gusta trabajar en equipo, delega funciones, no vuelve dependientes a los miembros de la organización, ni promueve el asistencialismo. También es autocrítica. La explicación de porqué terminó ejerciendo el liderazgo, creemos que se debe a su trayectoria en el trabajo comunitario y al proceso de acompañamiento de campañas políticas. El hombre de Buenos Aires tiene un sólido discurso político, debido en parte, a su experiencia como concejal. Es el que más se mueve a nivel de espacios de incidencia política. Desde niño participaba en reuniones de juntas comunales y tenía un grupo juvenil; ahí puede radicar su espíritu de liderazgo.

La mujer de Leiva es pujante desde niña, cuando realizó una protesta en la Gobernación de Nariño y le sirvió como guía a la Gobernadora en su pueblo. Actualmente tiene problemas para delegar funciones, quiere participar en todos los espacios y en ocasiones acumula mucha información que no socializa con sus asociados. Creemos que en el fondo siente una rivalidad con sus compañeras de proceso. No delega, porque cree que no le reconocen el trabajo.

En algunos de los contextos de desarraigo, se acudió a los saberes [y hasta sabores] heredados ancestralmente, con el objetivo de ponerlos en práctica para poder generar ingresos económicos, como fue el caso del hombre de Buenos Aires, que retomó la receta de su madre para preparar dulce de manjarblanco, que él elaboró y luego tuvo exitosas ventas en diferentes espacios donde desarrollaba su labor como líder.

Acerca de la conquista de sus derechos, las tres personas pudieron acceder a parte de la respuesta que el Estado debe proporcionarles a las víctimas de desplazamiento forzado, según ordena la normatividad y la jurisprudencia al respecto, especialmente la Ley 387 de 1997 y la Sentencia T-025 de 2004. Pero la conquista de sus derechos ha ido más allá de la atención humanitaria de emergencia, se evidenció, por ejemplo, en el acceso a servicios de salud, no precisamente ofrecidos por el Estado, en el caso de la mujer aguadeña. La madre de la mujer de Leiva pudo

realizarse una operación, para contrarrestar su cáncer, en un hospital público, aprovechando los beneficios para las víctimas de desplazamiento forzado. También, a base de empeño y persistencia, la mujer de Aguadas accedió a un subsidio no reembolsable para la compra de vivienda, mientras que la mujer de Leiva logró un subsidio de arrendamiento, perdiendo la oportunidad de conseguir uno para comprar casa.

Las tres personas estudiadas decidieron conformar organizaciones de población víctima de destierro, constituyéndose además, en miembros fundadoras o representantes legales, y siendo percibidas por las víctimas asociadas como seres que ejercen liderazgos en los procesos. En su labor han logrado gestionar beneficios en salud, alimentación, empleo, educación y vivienda, luego de haber interactuado de forma permanente en diferentes espacios con instituciones del Estado, participado en proyectos ejecutados por ONG, reuniones con sectores comunitarios, agencias multilaterales y de cooperación internacional y compartiendo reflexiones con miembros de la Academia.

En los tres casos analizados, y extrapolando sus vivencias a las demás personas desterradas, hay un aspecto que debe quedar claro, las víctimas de destierro nunca han podido acceder de manera integral a sus derechos fundamentales y los mismos han sido vulnerados de diversas maneras. O dicho en términos de un estudioso francés: “los desplazados colombianos no han tenido jamás acceso a una ciudadanía plena y total”. (Pécaut, 2001: 262). Es tan crítica la situación, que sus exigencias se han centrado en la necesidad de acceder a salud, empleo, educación, alimentación y una vivienda digna, pero casi nunca han trascendido a reclamar los derechos a verdad, justicia y reparación. Han sido colombianos excluidos durante mucho tiempo y en clara desventaja histórica frente a otros grupos poblacionales, como empresarios, industriales, políticos, terratenientes y académicos.

5. Bibliografía

Alonso, Luis Enrique (1999). *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.

- Bello, Martha Nubia [Ed.] (2004). *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: ACNUR / Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC) – Universidad Nacional de Colombia.
- Borja, Miguel (2004). La geografía de la guerra en el Antiguo Caldas, en *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: Red de Estudios de Espacio y Territorio – Universidad Nacional de Colombia. Pp. 219 – 226.
- Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009). *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado. Volumen 5. Reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes*. Bogotá.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR (2008). *Trujillo. Una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta Colombiana S.A.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*. Bogotá: Área de Memoria Histórica. Línea de Investigación Tierra y Conflicto – CNRR / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) – Universidad Nacional de Colombia.
- Corte Constitucional (2009). *Auto 005 de 2009*. Bogotá.
- Díaz, Catalina [Ed.] (2008). *Reparaciones para las víctimas de la violencia sociopolítica. Estudios de caso y análisis comparado*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Erazo, David Fernando (2005). *Marco de referencia contextual. Guía de desarrollo temático. Módulo 3. Diplomado en Pedagogía e Investigación en Derechos Humanos*. Cali: Asociación para la Investigación y Acción Social (Nomadesc) / War on Want.
- Flórez, Jesús y Millán, Constanza (2007). *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico Colombiano*. Diócesis de Tumaco, Diócesis de Quibdó, Vicariato apostólico de Guapi, Diócesis de Buenaventura, Diócesis de Istmina.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia (1975). *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. Bogotá D.E.: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- Ibáñez, Ana María y Querubín, Pablo (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Documento CEDE 23. Bogotá: Facultad de Economía – Universidad de los Andes.
- Mills, Charles Wright (1961). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Osorio, Flor Edilma (2006). Dime con quién andas y te diré de qué lado estas. Relaciones, alianzas e investigación social, en Bello, Martha Nubia. (Ed.) *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas*. Bogotá: Red Nacional de Investigadores en Desplazamiento Interno Forzado (REDIF) / Colciencias. Pp. 31 – 44.

- Osorio, Flor Edilma (2009). *Territorialidades en suspenso: desplazamiento forzado, identidades y resistencia*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – Codhes.
- Palacio, María Cristina (2004). *El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Pécaut, Daniel (2001). A propósito de los desplazados en Colombia, en *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Espasa Hoy. Pp. 257 – 277.
- Reyes, Alejandro (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma / Friedrich Ebert Stiftung en Colombia – Fescol.
- Rodríguez, Alba Nubia (2005). *Categorías de Análisis. Documento de trabajo*. Curso Diseño Etnográfico. Cali: Facultad de Humanidades – Universidad del Valle.
- Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Serje, Margarita (2005). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – Universidad de los Andes.
- Silva, Renán (2007). *A la sombra de Clío. Diez ensayos sobre historia e historiografía*. Medellín: La Carreta Editores E.U.

Páginas Web

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2008). *Documento Diagnóstico 2008*. Programa de Consultas en Recuperación de Tierras (Conret). En http://www.minagricultura.gov.co/archivos/diagnostico_conret_2008.pdf (Consultado el 5 de agosto de 2010).
- Ministerio del Interior y de Justicia (2010). *Cuarto Informe del Ministerio del Interior y de Justicia en cumplimiento del Auto 314 de 2009, de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004*. En <http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1607DocumentNo4144.PDF> (Consultado el 8 de agosto de 2010).
- Ordóñez, Freddy (2009). *Confinamiento poblacional: La otra realidad devastadora del conflicto*. En <http://prensarural.org/spip/spip.php?article2025> (Consultado el 8 de agosto de 2010).
- Periódico El Colombiano (2010). *“Asesinados mineros en Cauca”*. En http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/O/ocho_mineros_fueron_asesinados_en_cauca/ocho_mineros_fueron_asesinados_en_cauca.asp. (Consultado el 13 de agosto de 2010).
- Periódico El Espectador (2009). *“Los pactos siniestros de Cháux Mosquera”*. En <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso141822-los-pactos-siniestros-de-chaux-mosquera>. (Consultado el 13 de agosto de 2010).

Vergara, Aurora (2008). “*Solítica con Dios y la Virgen*”: una descripción sociológica del fenómeno del destierro en Bellavista – Bojayá, Chocó. Tesis [Recurso electrónico]. Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Programa de Sociología – Universidad del Valle.